

SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N°13 **MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021.**

En Lebu, a 14 de Septiembre del 2021, siendo las 15:22 horas en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión de carácter Ordinaria N°13 del Concejo Municipal de Lebu, presidida por el Alcalde, Cristian Peña Morales y con la concurrencia de los señores Concejales: Francisco Yévenes Núñez, Yorsi González Castro, Edith Soto Flores, Felipe Peña Aguayo, Carlos González Arcos y Felipe Saavedra Mella, también está presente el Administrador Municipal Don Jorge Ravanal Gallegos, Jefe de Gabinete Ronald Azocar Salazar, la Secretaria Municipal Subrogante y Ministro de fe del Concejo, Sra. Marlene Melita Vinett.

Dicha reunión, se llevó a cabo de manera presencial en el Salón Walter Ramírez Urquieta y transmitido por vía streaming.

La tabla a tratar es la Siguiente:

- 1. Observaciones al Acta anterior, N°12**
- 2. Informe del Alcalde**
- 3. Informe de Comisiones del Concejo**
- 4. Lectura de correspondencia recibida y despachada**
- 5. Proposición de Modificación Presupuestaria N°10 del Daem**
- 6. Puntos Varios**

Observaciones al Acta anterior N°12 de fecha 07 de Septiembre 2021.

La Secretaria Municipal (s), consulta si existe alguna observación al acta enviada previamente a los correos electrónicos de cada concejal.

El Concejal Carlos González, manifiesta que cuando en la reunión da cuenta sobre la reunión al Ministerio, solicitó oficiar al Ministerio de Salud y no está como acuerdo de concejo en dicha acta, solicita que se incorpore en resumen de los acuerdos.

El Administrador, observa que, en relación a las subvenciones, especificar que ya fueron entregados 10 millones al cuerpo de bomberos, en el Hogar de Ancianos lo mismo, ya se entregó \$740.000.-

Expuesto las enmiendas, el Concejo, por unanimidad aprueba acta N°12 de fecha 14 de septiembre 2021, la cual, debe ser publicada en el Portal de Transparencia.

Informe del Alcalde

El Alcalde, saluda cordialmente al Concejo e informa que Gabinete está programando el acto del 18 de septiembre para el día jueves 16 a las 12:00 horas, se realizará solamente un acto y no desfile como años anteriores. Este acto contemplará izamiento de la bandera, locución histórica y esquinazo. A continuación, le otorga la palabra al Administrador Municipal, quien dará cuenta sobre una información de la Seremi de Salud sobre la actividad fiesta de la nalca.

El Administrador Municipal, manifiesta que se informó en la sesión pasada, respecto a la posibilidad de realizar la fiesta de la nalca de manera presencial, durante la mañana de hoy la Seremi de Salud notificó a la Unidad de Desarrollo Económico local que las actividades masivas no pueden ser más allá de 300 personas, considerando que está actividad se desarrollaría con artesanos de la comuna, se hace imposible el control de esto, por ende se estaría volviendo al formato del mismo año pasado, con el objeto de garantizar que productores, artesanos y emprendedores locales de gastronomía puedan generar algunos ingresos durante esas fechas, estamos hablando del día sábado 9 y domingo 10 de octubre.

ACTA N°13 DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE 2021

Comisiones de trabajo del Concejo

La Concejala Edith Soto, informa que con respecto a educación, se reunieron la semana pasada con la Dideco y abogada encargada de oficina de migración, explicó el proceso de regularización de los niños migrantes, hay un listado que ha ido aumentando con nombre y Rut de cada niño de diferentes establecimientos, señala que el día lunes nos reuniremos nuevamente para que pueda verificar a los niños que están en forma regular o irregular para poder entregar una atención a quienes lo necesiten. Los directores y duplas psicosocial entregaron todos estos datos, por lo tanto, se debe confirmar con la Dideco el encuentro nuevamente.

Informa que el Daem entregó una carpeta con respecto a la compra de Tablet para niños que aun no tienen, cree que el 21 se entregará el oficio para que el concejo pueda aprobar y pueda ser efectiva la compra de dichos objetos tecnológicos.

El Concejal Yorsi González, manifiesta que este es el segundo año de la pandemia, por lo tanto, a mi parecer todo gesto que vaya en función de ayudar en el proceso educativo de nuestros niños es bienvenido, pero encuentra que las medidas son tardías, estamos en septiembre y aun tenemos niños que no cuentan con implementos tecnológicos para sus clases, hay recursos para esto a través de la subvención escolar preferencial, cree que como comisión de educación tendremos que oficiar al Daem para que el próximo año no pase lo mismo, si es que se sigue con la misma modalidad.

El Concejal Carlos González, señala que le gustaría solicitar al Concejo hacer seguimiento al oficio que enviamos al Ministerio de Salud, ya que muchas veces los ministerios actúan por oficio y si no insistimos puede que quede solo arriba en el escritorio.

El Concejo, acuerda solicitar hacer seguimiento al Oficio enviado al Ministerio de Salud.

(Por problemas de salud, el Alcalde, Don Cristian Peña Morales, se retira del salón de Concejo, el cual, pasa a presidir la reunión el Concejal Francisco Yévenes Núñez)

El Administrador Municipal, informa que, durante el día de hoy, se reunieron con AFUSAM, a partir de la Ley de alivio, esta ley estaba a la espera del reglamento, dicha ley especifica que debe haber cumplimiento al porcentaje, en ese sentido el proceso implica que nosotros al 30 de septiembre de los años 2021 al 2023, se debe tener un porcentaje superior al 20% de su dotación de horas en calidad de contratados a plazo fijo. En virtud de lo anterior, solicita un espacio en el concejo para abordar respecto a este tema.

El Concejal Carlos González, entiende que AFUSAM había solicitado un bono por la pérdida del desempeño difícil y se había ofrecido hacer una solución permanente a este tema, solicita conocer los acuerdos planteados en dichas reuniones referente a este punto que se expuso en el Concejo durante el mes de enero 2020.

Lectura de Correspondencia recibida

- ❖ Se informa respecto a Ordinario N°801 de fecha 13 de septiembre del presente año, donde se otorga respuesta a la Mesa Territorial de Comunidades Lafkenche - Leufu sobre la carta de fecha 09 de agosto 2021 en que plantean diversas materias relacionadas con la Oficina de Asuntos Indígenas del Municipio, se indica que se extiende invitación para el día jueves 23 de septiembre a las 11:00 horas en Salón del Club de Leones, con motivo de dialogar sobre las temáticas planteadas, a esta reunión se invitara también a los Concejales que integran la Comisión Indígena.-

La comisión de asuntos indígenas, toma conocimiento del oficio.-

- ❖ Memorándum N°79, de fecha 07 de septiembre 2021, el Jefe de Servicios Generales, mediante el presente, informo sobre la renovación de contrato con

ACTA N°13 DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE 2021

el proveedor Centro de Manejo de Residuos Concepción S.A, por un total de 1000 UF lo que equivale a 2000 toneladas, con fecha 26 de julio de 2021, por la Disposición final de los residuos sólidos domiciliarios. A través del recorrido diario que realizan los camiones recolectores de basura se ha utilizado hasta el mes de agosto 2021 un total de 1839,21 toneladas quedando un saldo disponible de 160,79 toneladas, para el mes de septiembre del año en curso. Por ello, solicito tenga a bien autorizar un nuevo trato directo y a su vez un aumento de tonelaje al contrato, considerando el aumento en el tonelaje retirado a diario en la comuna, por lo cual, se hace necesario ampliar la disposición final de estos.

El Concejal Carlos González, señala que no tienen ningún problema en aprobar esta renovación de contrato, pero exige que se realicen las licitaciones y que se dé cumplimiento a la ley de compras públicas.

El Concejal Felipe Peña, indica que le gustaría conocer la cantidad de tonelajes que se han ido disponiendo en años anteriores, le preocupa la cantidad de tonelaje de basura que están llegando a vertederos, porque la idea es disminuir y crear conciencia para lograr esto, solicita que el jefe de servicios generales informe de aquello.

La Concejala Edith Soto, manifiesta que la educación en cuanto al reciclaje no ha dado buenos resultados, ya que no hay mucha conciencia al respecto.

El Administrador, indica que la cantidad de material de desecho ha crecido exponencialmente, sugiere que no sólo existan incentivos, sino que también sanciones para aquellos que contaminan. Señala también que en el marco del aniversario de la comuna en el mes de octubre, se realizará la última campaña del año que tocara los tres temas más importantes para medio ambientes que son residuos, tenencia responsable y biodiversidad.

El Concejal Carlos González, se suma a la petición del Concejal Felipe Peña, en función de poder saber la cantidad y tipo de basura que estamos disponiendo finalmente, rescata que se ha hecho un buen trabajo por parte de la unidad de medio ambiente en los puntos que señala el administrador y que pasan a las mismas casas a retirar los residuos de reciclaje, cree además, que sería bueno que la Oficina de Medio Ambiente exponga sobre este tema, de cómo han variado estos residuos, de lo que se está disponiendo a lo que se está haciendo en educación.

El Concejo, acuerda solicitar información a Jefe de Servicios Generales, respecto a la cantidad anual de disposición de basura que se ha dispuesto en los rellenos sanitarios durante los últimos tres años.

El Concejo, acuerda la renovación de contrato con el proveedor Centro de Manejo de Residuos Concepción S.A, por un total de 1000 UF lo que equivale a 2000 toneladas y aumentar el tonelaje al contrato.

El Concejo, acuerda invitar a unidad de medio ambiente para el día 05 de octubre 2021, con el objeto de exponer respecto al reciclaje, tenencia responsable y biodiversidad.

- ❖ Carta de la Junta de Vecinos Villa el Carbón, solicitan respuesta a un problema que les aqueja desde el mes de febrero 2021, la cual, hemos oficiado e informado a la municipalidad, en varias oportunidades, esto dice relación a una toma de terreno de vecinos que habitan en la villa y que han aumentado su patio cercando y alzando construcciones, tomando parte de un espacio común que corresponde a sector destinado a área verde de esta villa.

ACTA N°13 DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE 2021

Informa que en diversas reuniones de junta de vecinos, han exigido la recuperación de este espacio público, como directiva hemos seguido el conducto regular, sin embargo a 6 meses de presentar nuestro problema la organiza municipal no ha cumplido con los protocolos establecidos por la ley para estos casos, lo cual, sin duda, ha significado un desgaste para esta directiva, siendo nosotros quienes hemos debido accionar el caso para que se hagan las respectivas notificaciones, al deber insistir una y otra vez en solicitar acciones al depto. De obras de la Municipalidad, concurrir personalmente a sus oficinas, llamar telefónicamente donde solo se logra hablar con la se secretaria, enviar correos electrónicos que no tienes respuesta. Por lo anteriormente expuesto, solicito al Concejo Municipal, indagar en este caso e instruir a quien corresponda que se cumpla con los protocolos establecidos para estos casos y entregar una respuesta escrita oficial a nuestra petición, que signifique indicar el desarme y su consiguiente verificación de cumplimiento y/o demolición de las construcciones en toma en nuestra villa, que libere dicho espacio para nuestra comunidad, lugar en el cual se emplazará un proyecto de área verde y una futura sede social, siendo este el principal deseo de esta villa.

El Concejal Francisco Yévenes, señala que en una sesión de concejo, solicitó oficiar a Director de Obras, con el objeto de que investigara sobre este tema. Este terreno está destinado a área verde y hay que actuar de acuerdo a lo que dicta la norma. Solicita oficiar a DOM que informe sobre las medidas adoptadas para mitigar lo expuesto.

El Concejal Carlos González, referente a lo que manifiestan los vecinos, cree que es importante dar respuesta más que un oficio, solicita invitar a Don Claudio Parraguez para que exponga sobre esto y darle respuesta conforme a la ley a los vecinos.

El Concejal Yorsi González, manifiesta que el Departamento de Obras no genera todas las acciones para evitar esta situación que por lo visto hoy en día está al límite, cree que hay una irresponsabilidad por parte del departamento y está generando un problema, solicita a Don Claudio antes de invitarlo a un concejo, informe del estado actual de zonas de equipamiento de la comuna y que estén afecto a tomas.

El Concejo, acuerda invitar a Director de Obras para el día martes 21 de septiembre a las 17:00 horas, con el objeto de exponer sobre situación planteada en la carta de la Junta de Vecinos Villa el Carbón, además se acuerda solicitar informe del estado actual de zonas de equipamiento de la comuna y que estén afectos a tomas por los vecinos.

- ❖ Carta de la junta de Vecinos Victoria de Lebu, solicitan la eliminación del reductor de velocidad el que fue instalado en calle Juan Antonio Ríos, pues, el tránsito de vehículos pesados y el golpe generado al contacto con el reductor de velocidad, está generando severos trastornos en la calidad de vida de nuestros vecinos, producto de las vibraciones provocando deterioro de las viviendas colindantes a la vía, y en el descanso y salud mental de nuestros vecinos, algunos de ellos adultos mayores. Cabe señalar, que anteriormente nuestra junta de vecinos solicitó la instalación de estas, por el exceso de velocidad de los conductores, pero por desconocimiento no pudimos precaver estas consecuencias, es por ello, que hemos adjuntando las firmas necesarias para la fundamentación de esta solicitud a modo de resguardo de ustedes, en la toma de decisiones como para nosotros como representantes, a fin de evitar conflictos y/o malentendidos ante eventuales y posteriores reclamos por la solicitud de la eliminación de esta obra.

El Concejo, acuerda derivar la carta de la Junta de Vecinos Victoria de Lebu a Oficina de Transito, con el objeto de que resuelva el problema.

Proposición de Modificación Presupuestaria N°10 del Daem

De acuerdo con las necesidades de financiamiento, se propone al Concejo Municipal la modificación presupuestaria N°10, la cual, permitirá solucionar las cuentas con mayor necesidad, y, por tanto, el normal funcionamiento al Departamento de Administración de Educación Municipal por un monto total de M\$360.000.-

M\$350.000 CXC Otros Ingresos Corrientes, recuperación y reembolso por licencias medidas, ingresos por reembolsos y M\$10.000, CXC Otros Ingresos Corrientes, otros ingresos por abono seguro de cesantía, reintegro sueldos y otros.

El Concejo, aprueba Modificación Presupuestaria N°10 del Departamento de Educación Municipal, la cual, queda plasmada de la siguiente manera:

INGRESOS		MILES \$
115.08	CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES	M\$350.000.-
115.08.01	Recuperación y reembolsos por L. medicas	M\$350.000.-
115.08.01.001	Reembolso Art.4 Ley N°19.345 y Ley N°19.117 Art. Único	M\$350.000.-
115.08.99	OTROS	M\$10.000.-
115.08.99.999	Otros	M\$10.000.-
TOTAL INGRESOS		M\$360.000.-
GASTOS		MILES \$
215.21	CXP GASTOS EN PERSONAL	M\$360.000.-
215.21.01	Personal de Planta	M\$360.000.-
215.21.01.001.001	sueldo base	M\$360.000.-
TOTAL GASTOS		M\$360.000.-

Puntos Varios:

EL Concejal Carlos González, solicita ordenar la correspondencia en el drive en función de los nombres de los oficios, cartas y solicitudes, con el objeto de que la búsqueda sea más rápido.

El Concejal Felipe Peña, manifiesta que los vecinos del sector Pehuén, Curaco, Morhuilla, Yeneco, Panguilemu, entre otras, están hace más de cuatro días sin señal telefónica de entel, tienen mala conectividad, es por ello, que solicita acuerdo de concejo para oficiar a la Coordinadora Regional de la Subsecretaría Ministerial de Telecomunicaciones, con el objeto de solicitar mejoramiento de ésta.

Otro punto, tiene relación con el banco de materiales que está entregando el MINVU, solicita acercar esta información al sector rural para que los vecinos puedan postular y adquirir implementación para mejorar sus viviendas.

Y como último punto, señala que hay muchas calles de la comuna con mal estado, solicita oficiar a Serviu con el objeto de mejorar estas falencias en distintas calles de la comuna.

El Concejo, acuerda oficiar a la Coordinadora Regional de la Subsecretaría Ministerial de Telecomunicaciones, a fin de solicitar mejoramiento en la conectividad de algunos sectores rurales de la comuna de Lebu.

ACTA N°13 DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE 2021

El Concejo, acuerda oficiar a Unidad de Vivienda y Egis Municipal, para solicitar acercar información respecto a la postulación de la tarjeta de banco de materiales otorgado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo a vecinos de los sectores rurales de la comuna, a fin de que puedan realizar la postulación a quienes cumplan con los requisitos.

El Concejo, acuerda oficiar a Serviu, con el objeto de que realice mejoramiento en algunas calles que se encuentran en mal estado en la comuna de Lebu.

La Concejala Edith Soto, informa que en la población José Miguel Carrera, específicamente en calle Michimalongo, se instaló antena repetidora con pantalla Wom sin avisar a los vecinos, esto se instaló sobre la vereda y los vecinos tienen sus dormitorios cerca de esta antena, solicita canalizar una respuesta de la empresa Wom, ya que desconoce en qué medida es nocivo esta instalación. Otro punto, tiene relación a la limpieza de calles, cortar el pasto en población José Miguel Carrera, solicita solicitar a Servicios Generales limpieza de las calles de dicha población.

El Concejo, acuerda oficiar a Frontel, a objeto de que informe sobre la conexión de la empresa Wom en un poste de propiedad de ellos, ubicado en calle Galvarino y Guacolda por Michimalongo.

El Concejo, acuerda oficiar a Servicios Generales, con el objeto de solicitar limpieza y poda de pasto en población José Miguel Carrera.

Concejal Yorsi González, complementa el tema relacionado a poste y cables de la empresa de electricidad y telefonía, le preocupa esto, ya que una vez que terminan los trabajos mucho material queda botado en las calles, existe poca preocupación por parte de la empresa cuando hace estos tipos de trabajos.

El Concejal Yevenes, manifiesta que el Secretario Municipal ofició a la empresa por esta situación.

El Concejal Yorsi, solicita al Administrador Municipal aportar con algunos datos para la reunión que se obtendrá con Vialidad en la próxima sesión de concejo para aprovechar al máximo esta reunión.

Señala también, que existe a la entrada del jardín de la población 27-F pastizales, cree que sería bueno realizar un trabajo de hermosamiento, ya que actualmente alberga alrededor de 50 niños que asisten de manera presencial, solicita a Servicios Generales que vea este tema y pueda realizar un trabajo para hermosear este sector. Y como último punto, plantea el problema existente en calle Ignacio Carrera Pinto con Calle Gabriela Mistral y ver la forma de instalar un semáforo.

El Administrador Municipal, responde que se debe realizar un estudio por parte de SECTRA, con el objeto de analizar la posibilidad de instalar semáforo en dicho sector.

La Concejala Edith Soto, plantea la idea también de incorporar dentro de este estudio, la posibilidad de instalar semáforos en calle José Miguel Carrera, Pedro Aguirre Cerda, Bulnes, Domingo Silva, calle Prat, Estación y calle Luis Cruz Martínez, Latorre con Bulnes y Blanco con Latorre.

El Concejo, acuerda oficiar a SENTRA, a objeto de que realice un nuevo estudio de instalación de semáforo en calle Ignacio Carrera Pinto intersección con calle Gabriela Mistral, calle José Miguel Carrera, Pedro Aguirre Cerda, Bulnes, Domingo

ACTA N°13 DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE 2021

Silva, calle Prat, Estación y calle Luis Cruz Martínez, Latorre con Bulnes y Blanco con Latorre de la comuna de Lebu.

El jefe de Gabinete, señala que, en el marco del aniversario de la comuna, solicita al Concejo proponer nombres de vecinos destacados para otorgar un reconocimiento, estas personas deben ser destacadas ya sea en ámbito, deportivo, social, cultural, etc., se debe proponer uno por concejal y ser presentado a más tardar el día 27 de septiembre 2021.

El Concejal Felipe Saavedra, señala que un vecino del sector norte de la comuna, ha sido víctima de reiterados robos, ha llamado al plan cuadrante de Carabineros y al 133, el cual, no tiene respuesta, solicitar oficiar a Carabineros, con el objeto de que de a conocer de que manera opera este plan cuadrante.

El Concejo, acuerda solicitar a Carabineros información respecto a como funciona el plan cuadrante del sector norte de la comuna.

El Concejal Felipe Peña, señala que de todos modos el 23 de septiembre se tendrá una reunión con seguridad pública y se planteará el tema que señala el Concejal Saavedra.

Sin más que tratar, siendo las 17:30 horas se da término a la sesión de concejo N°13 de fecha 14 de septiembre del 2021.-

Resumen de Acuerdos:

1. El Concejo, por unanimidad aprueba acta N°12 de fecha 14 de septiembre 2021.
2. El Concejo, acuerda solicitar información a Jefe de Servicios Generales, respecto a la cantidad anual de disposición de basura que se ha dispuesto en los rellenos sanitarios durante los últimos tres años.
3. El Concejo, acuerda la renovación de contrato con el proveedor Centro de Manejo de Residuos Concepción S.A, por un total de 1000 UF lo que equivale a 2000 toneladas y aumentar el tonelaje al contrato.
4. El Concejo, acuerda invitar a unidad de medio ambiente para el día 05 de octubre 2021, con el objeto de exponer respecto al reciclaje, tenencia responsable y biodiversidad.
5. El Concejo, acuerda invitar a Director de Obras para el día martes 21 de septiembre a las 17:00 horas, con el objeto de exponer sobre situación planteada en la carta de la Junta de Vecinos Villa el Carbón, además se acuerda solicitar informe del estado actual de zonas de equipamiento de la comuna y que estén afectos a tomas por los vecinos.
6. El Concejo, aprueba Modificación Presupuestaria N°10 del Departamento de Educación Municipal.
7. El Concejo, acuerda oficiar a la Coordinadora Regional de la Subsecretaría Ministerial de Telecomunicaciones, a fin de solicitar mejoramiento en la conectividad de algunos sectores rurales de la comuna de Lebu.
8. El Concejo, acuerda oficiar a Unidad de Vivienda y Egis Municipal, para solicitar acercar información respecto a la postulación de la tarjeta de banco de materiales otorgado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo a vecinos de los sectores rurales de la comuna, a fin de que puedan realizar la postulación a quienes cumplan con los requisitos.
9. El Concejo, acuerda oficiar a Serviu, con el objeto de que realice mejoramiento en algunas calles que se encuentran en mal estado en la comuna de Lebu.

ACTA N°13 DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE 2021

- 10.El Concejo, acuerda oficiar a Frontel, a objeto de que informe sobre la conexión de la empresa Wom en un poste de propiedad de ellos, ubicado en calle Galvarino y Guacolda por Michimalongo.
- 11.El Concejo, acuerda oficiar a Servicios Generales, con el objeto de solicitar limpieza y poda de pasto en población José Miguel Carrera.
- 12.El Concejo, acuerda oficiar a SENTRA, a objeto de que realice un nuevo estudio de instalación de semáforo en calle Ignacio Carrera Pinto intersección con calle Gabriela Mistral, calle José Miguel Carrera, Pedro Aguirre Cerda, Bulnes, Domingo Silva, calle Prat, Estación y calle Luis Cruz Martínez, Latorre con Bulnes y Blanco con Latorre de la comuna de Lebu.
- 13.El Concejo, acuerda solicitar a Carabineros información respecto a cómo funciona el plan cuadrante del sector norte de la comuna.
- 14.El Concejo, acuerda solicitar hacer seguimiento al Oficio enviado al Ministerio de Salud.

ACTA N°13 DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE 2021

FRANCISCO YEVENES NUÑEZ
CONCEJAL

YORSI GONZALEZ CASTRO
CONCEJAL

EDITH SOTO FLORES
CONCEJALA

FELIPE PEÑA AGUAYO
CONCEJAL

CARLOS GONZALEZ ARCOS
CONCEJAL

FELIPE SAAVEDRA MELLA
CONCEJAL

MARLENE. E. PAOLA MELIT VINETT
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FÉ